GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

EMPRESA RESPONSABLE: BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

EMPRESAS CONTROLADAS: FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A., ASESORÍA EN VALORES, S.A., CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A. Y SEGUROS G&T, S.A.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO	SALDOS CONSOLIDADOS	PARCIALES
DISPONIBILIDADES	**12,675,434,925.26**	
Caja		1,543,147,611.90
Banco Central		8,893,641,754.21
Banco del País		79,225,353.03
Banco del Exterior		2,045,374,192.76
Cheques a Compensar		113,471,097.55
Giros sobre el Exterior		574,915.81
INVERSIONES	**22,798,984,097.34**	
En Títulos - Valores para Negociación		
En Títulos - Valores para la Venta		18,336,641,937.78
En Títulos - Valores para su Vencimiento		1,580,101,943.02
Operaciones de Reporto		2,891,937,138.95
Certificados de Participación		
Intereses Pagados en Compra de Valores		3,111,275.41
SUMA		22,811,792,295.16
(-) Estimaciones por Valuación		12,808,197.82
CARTERA DE CRÉDITOS	**41,815,083,976.48**	
Vigente		42,175,778,351.86
Vencida		544,922,022.72
SUMA		42,720,700,374.58
(-) Estimaciones por Valuación		905,616,398.10
CARTERA DE CRÉDITOS SOBRE PÓLIZAS DE SEGUROS	**2,162,274.48**	2,162,274.48
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS POR COBRAR	**543,180,973.10**	543,180,973.10
CUENTAS POR COBRAR	**852,403,240.27**	348,684,182.70
PRIMAS POR COBRAR		505,051,999.70
SUMA		853,736,182.40
(-) Estimaciones por Valuación		1,332,942.13
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	**79,929,130.17**	79,929,130.17
BIENES REALIZABLES	**184,261,755.68**	233,371,729.05
(-) Estimaciones por Valuación		49,109,973.37
INVERSIONES PERMANENTES	**123,561,946.79**	123,561,946.79
(-) Estimaciones por Valuación		
OTRAS INVERSIONES	**181,625,380.72**	181,625,380.72
(-) Estimaciones por Valuación		
INMUEBLES Y MUEBLES	**841,596,603.99**	1,171,661,123.76
(-) Depreciaciones Acumuladas		330,064,519.77
CARGOS DIFERIDOS	**502,697,447.38**	598,616,937.49
(-) Amortizaciones Acumuladas		95,919,490.11
PLUSVALÍA ADQUIRIDA	**22,887,161.89**	22,887,161.89
OTROS ACTIVOS	**1,146,093.97**	1,146,093.97
SUMA DEL ACTIVO	**80,624,955,007.52**	

PASIVO	SALDOS CONSOLIDADOS	PARCIALES
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	**57,850,957,030.85**	
Depósitos Monetarios		19,545,716,017.01
Depósitos de Ahorro		22,429,962,267.46
Depósitos a Plazo		15,675,322,175.19
Depósitos a la Orden		
Depósitos con Restricciones		199,956,571.19
CRÉDITOS OBTENIDOS	**8,408,861,202.93**	
Del Banco Central		
De Instituciones Financieras Nacionales		400,000,000.00
De Instituciones Financieras Extranjeras		8,008,861,202.93
De Organismos Internacionales		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**1,957,984,557.80**	
Bonos		959,356,672.55
Pagarés Financieros		998,627,885.25
Obligaciones Financieras a la Orden		
Obligaciones Financieras con Restricciones		
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	**247,681,758.18**	247,681,758.18
CUENTAS POR PAGAR	**1,108,052,437.87**	1,108,052,437.87
PROVISIONES	**141,847,904.27**	141,847,904.27
OTRAS OBLIGACIONES	**958,063,750.00**	
Obligaciones Subordinadas		958,063,750.00
Obligaciones Convertibles en Acciones		
Instrumentos Innovadores de Capital		
CRÉDITOS DIFERIDOS	**172,788,140.18**	172,788,140.18
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	**176,717,493.75**	176,717,493.75
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	**760,881,783.28**	760,881,783.28
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	**148,057,974.62**	323,764,743.43
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y DE REAFIANZADORES		175,706,768.81
OTROS PASIVOS		
SUMA DEL PASIVO	**71,931,894,033.73**	
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	**289,317,549.82**	289,317,549.82
INTERÉS MINORITARIO		
MINUSVALÍA ADQUIRIDA		
SUMA DEL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	**72,221,211,583.55**	
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL PAGADO	**2,433,023,100.00**	
Capital Autorizado		8,457,000,000.00
Capital no Pagado (-)		6,023,976,900.00
APORTACIONES PERMANENTES	553,475,685.26	
RESERVAS DE CAPITAL	3,594,734,060.29	
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		
REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN		
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)		
PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS (-)		
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	7,036,251.61	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,407,860,156.64	
PROVISIONES DINÁMICAS	407,614,170.17	
AJUSTE POR CONVERSIÓN		
SUMA CAPITAL CONTABLE	**8,403,743,423.97**	
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	**80,624,955,007.52**	

CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	
Contingencias y Compromisos	15,085,919,045.77
Mercaderías en Depósito	
CUENTAS DE ORDEN	
Valores y Bienes Cedidos en Garantía	
Garantías Cartera de Créditos	41,839,828,590.40
Márgenes por Girar	5,088,634,790.92
Administraciones Ajenas	20,003,245,294.27
Documentos y Valores Propios Remitidos	
Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras	10,065,804,000.00
Obligaciones Financieras	10,065,804,000.00
Obligaciones Financieras Amortizadas	
Títulos sobre Mercaderías en Depósito	
Pólizas de Seguros y Fianzas	8,261,560,011.19
Operaciones de Reporto	2,770,832,255.00
Sumas Aseguradas y Afianzadas Retenidas	455,206,699,730.55
Otras Cuentas de Orden	5,214,003,397.31
SUMA	**573,602,331,115.41**

Luis Antonio Paz Aldana
CONTADOR

Juan Carlos Hernández Yol
AUDITOR

Mario Roberto Granai Fernández
PRESIDENTE

Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
GERENTE GENERAL

Tipo de cambio referencia al cierre Q. 7.66451 USD 1.00
Guatemala, 12 de enero de 2026

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt

G&T CONTINENTAL

Informe de los auditores independientes
A los accionistas de
Grupo Financiero G&T Continental, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Grupo Financiero G&T Continental (el "Grupo"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de movimientos del capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimación de cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta en su balance general una estimación por valuación por Q.905,616,398 que forma parte del saldo de la cartera de créditos cuyo saldo total es de Q.41,815,083,976. Dicha estimación está directamente relacionada con la cartera de créditos que es el principal activo y de mayor relevancia en la operación del Grupo.

La estimación por valuación de cartera se determina con base en las políticas contables aplicables que se describen en la Notas 2 y 6 a los estados financieros consolidados, las cuales han sido determinadas conforme al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito establecido en la Resolución JM-47-2022 y modificada por Resoluciones JM-67-2023 y JM-56-2025, considerando factores como: clasificación por segmentos y subsegmentos, categorías de riesgo por morosidad y capacidad de pago, alineación de categorías de riesgo y garantías existentes.

Nuestros procedimientos de auditoría, que combinaron pruebas de controles y sustantivas, en relación con la estimación de cartera de créditos, incluyen lo siguiente:

- Comprensión, evaluación y validación del diseño y efectividad operativa de los controles clave utilizados por el Grupo para determinar la estimación de reservas de cartera de créditos.
- Conciliación de la estimación por pérdida esperada conforme a lo establecido por el mencionado Reglamento, verificando la exactitud de la población utilizada mediante cotejo entre la exposición al incumplimiento, con los saldos de capital de la cartera y las cuentas de orden por importes contingentes.
- Recalculo de la estimación de activos crediticios, conforme a los requerimientos establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
- Pruebas selectivas sobre muestras de activos crediticios por segmento y subsegmento, considerando el tipo de persona y el destino de los fondos, mediante inspección física de expedientes y cotejo con la clasificación del Banco y la normativa de la Superintendencia de Bancos.
- Evaluación de la categoría por alineación según reportes del regulador con base en muestras selectivas.
- Revisión del último pago realizado por los clientes para determinar días de mora y validar la categoría asignada por el Banco con base en muestras selectivas.
- Análisis independiente, con base en muestras selectivas, de factores requeridos por el regulador para la valuación por capacidad de pago en créditos empresariales y productivos.
- Evaluación de las condiciones requeridas para considerar una garantía suficiente asociadas a los préstamos, verificando tipo, fecha y monto de avalúo con base en muestras selectivas.
- Revisión de movimientos de saldos relacionados con la estimación y castigos de reservas, asegurando su conformidad con normas contables y autorización correspondiente.
- Verificación del cálculo mensual correspondiente a diciembre de la estimación dinámica conforme al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoria fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades de auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados el período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte Guatemala, S.A.
Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Lic. Heber Castrillo Blanco
Colegiado CPA No. 6427

Guatemala, C.A.
28 de febrero de 2026